



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **151**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1207-01715434-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Sra. Carina Andrea QUIROZ, D.N.I. N° 24.673.986, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional, a fin de hacer frente a los gastos de traslado de su hija Wendy Luz Milagros Alarcón, D.N.I. N° 52.750.006, quien presenta una discapacidad motriz.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

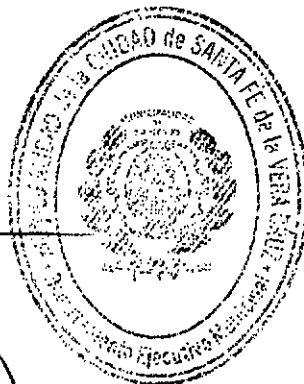
Por ello:

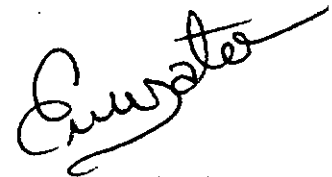
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

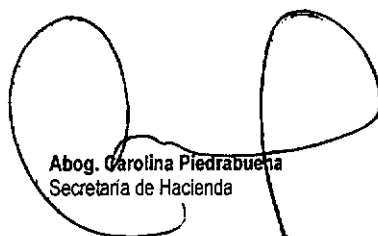
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a la Sra. Carina Andrea QUIROZ, D.N.I. N° 24.673.986, un subsidio de pesos treinta mil (\$ 30.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaría de Hacienda


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación